

Código de Conducta para Proveedores, Distribuidores y Agentes

Nos comprometemos a realizar negocios de forma ética y sostenible

En Kemira nos comprometemos a realizar nuestros negocios de forma ética y sostenible. Además de cumplir con las legislaciones aplicables en toda nuestra organización a nivel mundial, respetamos los principios y estándares de ética e integridad comercial reconocidos internacionalmente. Kemira ha implementado un Código de Conducta de acuerdo con las directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. En una empresa sostenible, los beneficios económicos, la responsabilidad social y el impacto ambiental deben estar equilibrados. Creemos que la responsabilidad empresarial mejora nuestra competitividad.

Cuidamos de las personas y del medio ambiente

En Kemira no comprometemos la seguridad bajo ninguna circunstancia. El bienestar de nuestros empleados es importante para nosotros. Hacemos todo lo posible para proteger el medio ambiente y a las personas a nuestro alrededor.

Esperamos lo mismo por parte de nuestros proveedores y otros socios comerciales

Kemira solo tratará con proveedores, distribuidores y agentes ("socios comerciales") fiables, que muestren respeto por el medio ambiente y las personas. Cuando seleccionamos a nuestros socios comerciales, esperamos que tanto ellos como sus asociados comerciales estén comprometidos con una conducta empresarial ética y sostenible y que apoyen activamente su implementación dentro de su ámbito de influencia.

Esperamos que nuestros socios comerciales:

- **Conduzcan sus negocios con integridad.**
 - Cumplan con todas las legislaciones y normativas aplicables.
 - Conduzcan los negocios sin recibir pagos ni alicientes inapropiados, incentivos ilegales u otros beneficios que puedan considerarse como un intento de influenciar a quienes toman las decisiones.
 - Eviten la corrupción, el soborno, el fraude y la extorsión de cualquier tipo.
 - Respeten la legislación relativa a la competencia leal y las leyes antimonopolio.
 - Respeten los derechos de propiedad intelectual de otras personas y protejan la información confidencial, reservada y personal.
 - Empleen sistemas, controles y políticas para fomentar el cumplimiento de la legislación aplicable y de estos principios empresariales, incluyendo mecanismos de formación, supervisión y auditoría.
- **Respeten los derechos humanos y ofrezcan condiciones laborales adecuadas.**
 - Traten a los empleados de forma justa y respetuosa, nunca cometan abusos contra ellos ni utilicen coacción mental o física.
 - Nunca utilicen mano de obra forzada o involuntaria, ni mano de obra infantil.
 - Respeten los derechos laborales reconocidos internacionalmente, incluyendo la libertad de asociación así como la representación de los trabajadores.
 - Paguen a los trabajadores una remuneración que cumpla con todas las legislaciones salariales aplicables, incluyendo las relativas al salario mínimo, horas extras y beneficios legales obligatorios.
 - Eviten cualquier tipo de discriminación por razón de color, raza, edad, sexo, orientación sexual, etnia, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, afiliación sindical o estado civil.
 - Mantengan un entorno de trabajo seguro y saludable y, cuando sea conveniente, proporcionen acceso a equipos de protección y a formación de seguridad para todos los empleados.

- Protejan el medio ambiente
 - Obtengan, mantengan y conserven actualizados en todo momento todos los permisos y registros ambientales requeridos, y cumplan con todas las legislaciones y normativas referentes a la protección ambiental.
 - Mantengan políticas, procesos y procedimientos eficaces para gestionar y reducir cada vez más los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- Con respecto a nuestros socios comerciales, en Kemira:
 - Seleccionaremos y trataremos a nuestros socios comerciales de forma justa y objetiva en todo momento.
 - Conduciremos nuestro negocio de forma ética.
 - Nos adheriremos a los términos y condiciones de nuestras obligaciones contractuales acordadas y abordaremos cualquier excepción con prontitud.
 - Garantizaremos que las credenciales de sostenibilidad de nuestros proveedores forman parte de nuestro proceso de selección de proveedor y que, cuando proceda, se utilizarán los criterios de sostenibilidad a la hora de adjudicar contratos.
 - Procuraremos garantizar que nuestros socios comerciales entiendan y cumplan nuestro Código de Conducta para Proveedores, Distribuidores y Agentes.

*Para obtener más información, visite
www.kemira.com/en/corporate-responsibility.*

No dude en contactar con responsibility@kemira.com si tiene alguna duda o en caso de que nos quiera trasladar una inquietud o alguna mala conducta potencial relacionada con Kemira o sus socios comerciales.